	Nombre del Procedimiento	Código: GJ-FT03
	<b>GESTIÓN JURÍDICA</b>	Versión: 01
	Nombre del Formato	Vigencia: 27/04/2021
	<b>DOCUMENTO DE RESPUESTA A SOLICITUDES DE ACLARACIONES</b>	Página 1 de 8

**RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES ELECTRÓNICO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. UAECOB-SASI-012-2025**

**OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS GASODOMÉSTICOS Y SOLARES PARA LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS SGC.**

De conformidad con las observaciones allegadas al proceso, la Entidad emite respuestas de la siguiente manera:

**OBSERVACIONES PRESENTADAS POR SERVOBRAS LTDA**


Detalles de mensaje

**Referencia interna:** UAECOB-SASI-012-2025  
**Descripción del proceso** ADQUISICIÓN DE EQUIPOS GASODOMÉSTICOS Y SOLARES PARA LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS SGC.  
**De:** servobras ltda  
**Usuario:** JOSE ANGEL LOMBANA LOZANO  
**Fecha:** 4 horas de tiempo transcurrido (10/11/2025 4:27:48 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)  
**Referencia del mensaje** CO1.MSG.8741440  
**Tipo de mensaje:** Observaciones  
**Asunto:** OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

	Documento	Nombre del documento	
<b>Anexos</b>	OBSERVACIONES AL PLIEGO CONDICIONES DEFINITIVO.pdf	<a href="#">OBSERVACIONES AL PLIEGO CONDICIONES DEFINITIVO.pdf</a>	<a href="#">Detalle</a>

Texto de mensaje

**OBSERVACIÓN No. 1:**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</p>	Nombre del Procedimiento	Código: GJ-FT03
	<b>GESTIÓN JURÍDICA</b>	
	Nombre del Formato	Vigencia: 27/04/2021
	<b>DOCUMENTO DE RESPUESTA A SOLICITUDES DE ACLARACIONES</b>	
		Página 2 de 8



Bogotá, 9 de noviembre de 2025

Señores  
UAECOB -  
E.S.D.

**REFERENCIA:** PROCESO UAECOB-SASI-012-2025 - **OBJETO:** ADQUISICION DE EQUIPOS GASODOMESTICOS Y SOLARES PARA LAS INSTALACIONES DE LA UAECOB SGC.

Respetados Señores.

El suscrito, Representante Legal de **SERVOBRAS LTDA** (NIT 900114086-8), sociedad interesada en participar en el proceso de la referencia me permito presentar respetuosamente, dentro de la etapa procesal correspondiente, las siguientes observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo y, demás documentos que hacen parte del mismo.

Dada la naturaleza del objeto del contrato, encaminada a suministrar e instalar equipos gasodomésticos con las adecuaciones a las redes de gas conexas a los mismos, solicitamos a la entidad, incluir dentro de las condiciones técnicas los siguientes aspectos:


1. Para garantizar y asegurar la calidad del servicio, solicitando al **oferente** adjuntar con su propuesta los siguientes documentos:  
Copia del registro como firma Instaladora registrada ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), donde se acredite su inscripción bajo los siguientes reglamentos técnicos:
  - **Resolución 90902 del 24 de octubre de 2013**, en la cual hace mención a: Evaluar funcionamiento de equipos a gas de acuerdo a procedimientos técnicos - Habilitar artefactos a gas según manuales técnicos, Evaluar instalaciones de gas según procedimientos técnicos, habilitar sistema de gas, entre otros.
  - **Resolución 0680 de 2015** del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. – reglamentos técnicos reglamentarios en aparatos de cocción a gas y de calentamiento de agua a gas, entre otros.
  - **Resolución 899 de 2021** del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. – Reglamentos técnicos para algunos gasodomésticos comercializados en Colombia.

### RESPUESTA OBSERVACIÓN 1:

Una vez revisada la observación del proponente la Entidad **ACOGE** la misma, teniendo en cuenta que la norma exige de acuerdo con el Reglamento Técnico de Instalaciones Internas de Gas Combustible (Resolución 059 de 2012 del Ministerio de Minas y Energía) y normas posteriores (como la Resolución 90902 de 2013) las cuales indican:

- Toda empresa o persona que realice instalaciones de gas combustible (incluyendo instalación de gasodomésticos) debe estar registrada como “firma instaladora” ante un Organismo de Certificación de Personas o de Instalaciones, acreditado por el ONAC (Organismo Nacional de Acreditación de Colombia).
- Solo las firmas instaladoras debidamente registradas y certificadas pueden intervenir instalaciones de gas, realizar mantenimiento o **conectar gasodomésticos**.

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Nombre del Procedimiento	Código: GJ-FT03
	<b>GESTIÓN JURÍDICA</b>	Versión: 01
	Nombre del Formato	Vigencia: 27/04/2021
	<b>DOCUMENTO DE RESPUESTA A SOLICITUDES DE ACLARACIONES</b>	Página 3 de 8

## OBSERVACIÓN No. 2:

Por lo anterior y en virtud del alcance del presente proceso incluye la instalación de los equipos suministrados se incorpora esta exigencia en el numeral 8.2.2. REGISTRO EN LISTADO DE FIRMAS INSTALADORAS DE GAS NATURAL VANTI. del estudio previo definitivo del proceso de selección.

2. Para garantizar y asegurar la calidad de la mano de obra calificada, el oferente debe adjuntar a su oferta los siguientes documentos de cada uno de los 2 técnicos propuestos:
  - Copia del Registro vigente ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).
  - Copia de los certificados vigentes de las competencias laborales relacionadas con sistemas de gas y asociadas.
  - Copia del curso de alturas.

## RESPUESTA OBSERVACIÓN 2:

En atención a la solicitud relacionada con la exigencia de adjuntar, dentro de la oferta, los documentos que acrediten la idoneidad de los técnicos propuestos, la Entidad **NO ACOGE** la solicitud toda vez que no considera necesario exigir la presentación de dichos documentos en esta etapa del proceso, ya que dentro de las obligaciones contractuales se encuentra expresamente prevista la de garantizar la ejecución del objeto con personal idóneo y calificado, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de contratación estatal y de los reglamentos técnicos aplicables.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, los contratistas del Estado son responsables de la calidad de los bienes y servicios suministrados, así como de la idoneidad técnica y profesional del personal que intervenga en la ejecución del contrato.

Por lo anterior, no se considera necesario solicitar los documentos de los técnicos propuestos como requisito de presentación de la oferta, sin perjuicio de que, en la etapa de ejecución, el contratista acredite ante la supervisión la idoneidad del personal designado para desarrollar las actividades objeto del contrato, en cumplimiento de la normatividad aplicable y de las condiciones técnicas pactadas.

## OBSERVACIÓN No. 3:

3. Para garantizar la calidad del servicio y el óptimo funcionamiento de las redes a gas y de los gasodomésticos Instalados, el oferente debe anexar a su propuesta los certificados de calibración vigentes de los siguientes equipos: Dos (2) detectores de Monóxido de Carbono, y Dos (2) detectores de fugas de gas.


**NOTA 1.** Dichos certificados deben corresponder a calibraciones con alcance ONAC y expedidos por Organismos de Evaluación de la Conformidad – (OEC) igualmente acreditados por ese mismo Ente Regulador.

**NOTA 2.** La fecha de calibración de los equipos no podrá superar 18 meses contados de manera retroactiva a la fecha de cierre del proceso. Es decir, que los 18 meses se empezaran a contar desde la fecha de cierre hacia atrás.

## RESPUESTA OBSERVACIÓN 3:

Una vez revisada la solicitud, la Entidad **NO ACOGE** la misma, toda vez que no considera necesario exigir la presentación de dichos certificados en la etapa precontractual, ya que su verificación y exigibilidad se

*Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos*

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</p>	Nombre del Procedimiento	Código: GJ-FT03
	<b>GESTIÓN JURÍDICA</b>	
	Nombre del Formato	Versión: 01
	<b>DOCUMENTO DE RESPUESTA A SOLICITUDES DE ACLARACIONES</b>	
		Vigencia: 27/04/2021
		Página 4 de 8

encuentra prevista durante la ejecución del contrato, como parte del proceso de control técnico y de supervisión establecido para garantizar la calidad del servicio y la correcta instalación y funcionamiento de los gasodomésticos.

De conformidad con los principios de economía y selección objetiva consagrados en los artículos 25 y 29 de la Ley 80 de 1993, los requisitos exigidos en la fase de selección deben limitarse a aquellos estrictamente necesarios para verificar la capacidad jurídica, financiera y técnica del oferente, evitando imponer cargas que no resulten esenciales para la evaluación de las ofertas.

En este sentido, la Entidad considera que la verificación de la vigencia y validez de los certificados de calibración corresponde a una actividad de control posterior, que deberá realizarse durante la ejecución del contrato por parte de la supervisión, conforme a lo previsto en las obligaciones contractuales y a los requisitos técnicos establecidos en los reglamentos aplicables al sector de gas combustible (como la Resolución 059 de 2012 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes).

Por lo anterior, se precisa que la documentación relacionada con la calibración de los equipos será solicitada y verificada en la fase de ejecución contractual, sin que sea requisito de presentación en la etapa precontractual.

## OBSERVACIONES PRESENTADAS POR COL ENERGY SAS

### OBSERVACIÓN No. 1:

#### Detalles de mensaje

Referencia interna: UAECOB-SASI-012-2025  
 Descripción del proceso: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS GASODOMÉSTICOS Y SOLARES PARA LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS SGC.  
 De: COL ENERGY SAS  
 Usuario: Camilo David Cañon Tamayo  
 Fecha: 4 horas de tiempo transcurrido (10/11/2025 4:27:48 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)  
 Referencia del mensaje: CO1.MSG.8741403  
 Tipo de mensaje: Observaciones  
 Asunto: Observaciones al pliego

#### Texto de mensaje

Buenas tardes;


1. Nos pueden compartir el Anexo Técnico en donde aparezca el detalle del alcance (incluido el plazo de ejecución).
2. Estudios Previos
3. Formato de cotización

En espera de sus comentarios.

Gracias

**RESPUESTA OBSERVACIÓN No. 1:** De manera atenta la Entidad se permite manifestar que la totalidad de los documentos del proceso fueron publicados en plataforma SECOP II como se evidencia a continuación:

*Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos*

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</p>	Nombre del Procedimiento	Código: GJ-FT03
	<b>GESTIÓN JURÍDICA</b>	
	Nombre del Formato	Versión: 01
	<b>DOCUMENTO DE RESPUESTA A SOLICITUDES DE ACLARACIONES</b>	
		Vigencia: 27/04/2021
		Página 5 de 8

Proyecto Docs en observaciones  
REF: UAECOB-SASI-012-2025

Selección abreviada subasta inversa  
Presentación de observaciones  
UC: OFICINA JURÍDICA  
Equipo: EQUIPO SELECCION ABREVIADA SUBASTA INVERSA COMPLETO 02025 / 31/10/2025 9:38 AM (UTC -5 horas) (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

00:00
00:00
00:00

HORAS MIN S EG

[Volver](#)
[Cancelar proceso](#)
[Opciones](#) ▾

---

Documentos

Nombre	Clasificación de documento	Descripción		
<input type="checkbox"/> 1. Memorando solicitud tramite.pdf	-	1. Memorando solicitud tramite.pdf	<a href="#">Descargar</a>	<a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/> 2. Solicitud CDP.pdf	-	2. Solicitud CDP.pdf	<a href="#">Descargar</a>	<a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/> 3. CDP.pdf	-	3. CDP.pdf	<a href="#">Descargar</a>	<a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/> 4. Estudio previo.pdf	-	4. Estudio previo.pdf	<a href="#">Descargar</a>	<a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/> 5. Analisis del sector.pdf	-	5. Analisis del sector.pdf	<a href="#">Descargar</a>	<a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/> 6. Estudio de mercado.pdf	-	6. Estudio de mercado.pdf	<a href="#">Descargar</a>	<a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/> 7. Matriz de riesgos.pdf	-	7. Matriz de riesgos.pdf	<a href="#">Descargar</a>	<a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/> 8. Aviso de Convocatoria Pública.pdf	-	8. Aviso de Convocatoria Pública.pdf	<a href="#">Descargar</a>	<a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/> 9. Documento Complementario al Proyecto de Pliegos (1).pdf	-	9. Documento Complementario al Proyecto de Pliegos (1).pdf	<a href="#">Descargar</a>	<a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/> 6.1 Cotizaciones.zip	-	6.1 Cotizaciones.zip	<a href="#">Descargar</a>	<a href="#">Detalle</a>

[Descargar todos](#)

En el módulo “Documentos del proceso” se podrán descargar todos los documentos necesarios para la presentación de ofertas.

## OBSERVACIÓN No. 2:

### Detalles de mensaje

**Referencia interna:** UAECOB-SASI-012-2025

**Descripción del proceso:** ADQUISICIÓN DE EQUIPOS GASODOMÉSTICOS Y SOLARES PARA LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS SGC.

**De:** COL ENERGY SAS

**Usuario:** Camilo David Cañon Tamayo

**Fecha:** 4 horas de tiempo transcurrido (10/11/2025 4:35:14 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

**Referencia del mensaje:** CO1.MSG.8741554

**Tipo de mensaje:** Observaciones

**Asunto:** Observaciones al pliego

### Texto de mensaje

Buenas tades;


Adjuntamos las observaciones del proceso:

1. Favor publicar los Estudios Previos del proceso
2. Favor publicar el Anexo Técnico del proceso
3. Favor adjuntar el formato de cotización para el proceso
4. Favor adjuntar cronograma de ejecución
5. Favor publicar la geolocalización de los puntos en los cuales se deben instalar los equipos objeto del presente contrato

## RESPUESTA OBSERVACIÓN No. 2:

: La Entidad se permite reiterar la respuesta emitida en la observación inmediatamente anterior. No obstante, se aclara que:

*Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos*

	Nombre del Procedimiento	Código: GJ-FT03
	<b>GESTIÓN JURÍDICA</b>	
	Nombre del Formato	Versión: 01
	<b>DOCUMENTO DE RESPUESTA A SOLICITUDES DE ACLARACIONES</b>	
		Vigencia: 27/04/2021
		Página 6 de 8

1. El anexo técnico se encuentra descrito desde la pagina 32 a la página 36 del estudio previo, como se evidencia a continuación:

 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</small>	Nombre del Proceso <p style="text-align: center;"><b>GESTIÓN JURÍDICA</b></p> Nombre del Formato <p style="text-align: center;"><b>ESTUDIOS PREVIOS CONVOCATORIA PÚBLICA</b></p>	Código: GJ-FT12 Versión: 03 Vigencia: 17/02/2023 Página 32 de 36
---	--	---

**CAPÍTULO II.  
ANEXO TÉCNICO**

**1. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO**

**ESPECIFICACIONES DE BIENES A ADQUIRIR:**


Los bienes deben cumplir con las siguientes especificaciones mínimas:

No.	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	IMAGEN REFERENCIA
1	Calentador de acumulación de 60 galones	Suministro e instalación de calentador de agua de tipo acumulador de 60 galones con tanque interno en acero inoxidable, encendido eléctrico, quemador atmosférico, incluye kit de instalación y ducto de evacuación de gases.	
2	estufa (cubierta) a gas de 5 puestos	Suministro e instalación de estufa (cubierta) a gas de 5 puestos de sobreponer (empstrar) en acero inoxidable con encendido electrónico y parrillas en hierro fundido o reforzado.	

Frente al formato de cotización indicado por el observante, la Entidad se permite aclarar al proponente que las cotizaciones fueron publicadas en archivo denominado **6.1 Cotizaciones.zip**, por otra parte, la entidad aclara al proponente y se permite manifestar que, el proceso no se encuentra en etapa de cotización, los interesados en el proceso contractual deberán presentar su oferta de conformidad con lo establecido en el estudio previo y pliego de condiciones. Para presentación de oferta económica, los interesados deberán remitirse al numeral **10. “CRITERIOS APLICABLES A LA PROPUESTA ECONÓMICA”** del estudio previo en donde se describe la manera de presentación del ofrecimiento.

2. Frente al cronograma de ejecución: De conformidad con lo establecido en la obligación específica No. 2, se deberá realizar una visita técnica para verificar las áreas donde se ubicarán los equipos y/o elementos gasodómesticos y/o solares a suministrar antes de la entrega e instalación, y deberá allegar el cronograma para la entrega de estos equipos por estación. El cronograma deberá presentarse para

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</p>	Nombre del Procedimiento	Código: GJ-FT03
	<b>GESTIÓN JURÍDICA</b>	Versión: 01
	Nombre del Formato	Vigencia: 27/04/2021
	<b>DOCUMENTO DE RESPUESTA A SOLICITUDES DE ACLARACIONES</b>	Página 7 de 8

aprobación del supervisor del contrato una vez se realicen la visitas y verificaciones correspondientes. Esto quiere decir que, el contratista deberá remitir al supervisor del contrato, el cronograma de entrega de los bienes, una vez se realice la visita correspondiente.


3. Frente a la publicación de la geolocalización de los lugares donde se deben instalar los bienes objeto del proceso: Remitirse al numeral **2.6. LUGAR DE EJECUCIÓN/ DOMICILIO CONTRACTUAL** del estudio previo, donde se indican todos los datos de los lugares donde deben ser instalados los bienes objeto del presente proceso contractual.

### 2.6. LUGAR DE EJECUCIÓN/ DOMICILIO CONTRACTUAL

Para efectos del presente contrato, el domicilio contractual y lugar de ejecución será la ciudad de Bogotá D.C. El sitio de entrega de los bienes adquiridos será en Bogotá D.C., en las siguientes direcciones

NOMBRE	ESTACIÓN	DIRECCIÓN		LOCALIDAD	UPZ	Barrio
Estación Chagnero	B-1	Cr. 10 61 77	2	Chapinero	Chapinero	Chapinero Central
Estación Central	B-2	Cl. 11 20a 10	14	Los Mártires	La Sabana	La Sabana
Estación Restrepo	B-3	Cr. 27 19a 10 Sur	15	Antonio Nariño	Restrepo	Restrepo Occidental
Estación Puente Aranda	B-4	Cl. 23 68a 06	16	Puente Aranda	Zona Industrial	Montevideo
Estación Kennedy	B-5	Tv. 82a 41D Bis 10	8	Kennedy	Kennedy Central	Ciudad Kennedy Sur
Estación Fontibón	B-6	Calle 18 N° 99-38	9	Fontibón	Granjas de Techo	Granjas de Techo
Estación Ferias (Actual)	B-7	Calle 77 A N° 77-28	10	Engativá	Ferías	Ferías
Estación Bosa	B-8	Cl. 60 Sur 88B 15	7	Bosa	Bosa Central	Antonia Santos
Estación Bellavista	B-9	Dg. 36 Sur N° 10 – 57 Este	4	San Cristóbal	San José	San Luis
Estación Mari chuela	B-10	Carrera 146bis No. 75-29 sur	5	Usme	Gran Yomasa	Marichuela
Estación Candelaria	B-11	Diagonal 62 b SUR N° 72-51	19	Ciudad Bolívar	San Francisco	Candelaria la Nueva
Estación Suba	B-12	Carrera 92 N° 143-23	11	Suba	Suba	Suba Urbano
Estación Caobos Salazar	B-13	Cl. 146 29 25	1	Usaquén	Los Cedros	Caobos Salazar
Estación Bicentenario	B-14	Cl. 170 60 85	11	Suba	Britalia	Britalia

*Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos*

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</p>	Nombre del Proceso	<b>GESTIÓN JURÍDICA</b>	Código: GJ-FT12
	Nombre del Formato	<b>ESTUDIOS PREVIOS CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	Versión: 03 Vigencia: 17/02/2023 Página 10 de 36


Estación Garoés Navas	B-15	Cr. 110 75 24	10	Engativá	Garoés Navas	Garoés Navas
Estación Venecia	B-16	Cr. 49 48 02 Sur	6	Tunjuelito	Venezia	Venezia
Estación Centro Histórico	B-17	Av. Circunvalar Cl. 9	17	Candelaria	La Candelaria	San Francisco Rural




El presente documento se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los once (11) días del mes de noviembre de 2025.

Atentamente,

  
**FÁTIMA VERÓNICA QUINTERO NÚÑEZ**  
 Subdirectora de Gestión Corporativa

*Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos*

	Nombre del Procedimiento	Código: GJ-FT03
	<b>GESTIÓN JURÍDICA</b>	Versión: 01
	Nombre del Formato	Vigencia: 27/04/2021
	<b>DOCUMENTO DE RESPUESTA A SOLICITUDES DE ACLARACIONES</b>	Página 8 de 8

Asunto	Nombre	Cargo	Firma
Revisó: Aspectos Técnicos	Gustavo Martínez Badillo	Abogado Contratista- Subdirección Gestión Corporativa	
Elaboro: Aspectos Técnicos	Andrés Arturo Martínez Álvarez	Contratista infraestructura - SGC	
Elaboro: Aspectos Técnicos	Cristian Camilo Gómez Rios	Contratista infraestructura - SGC	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y/o disposiciones legales y/o técnicas vigentes.			